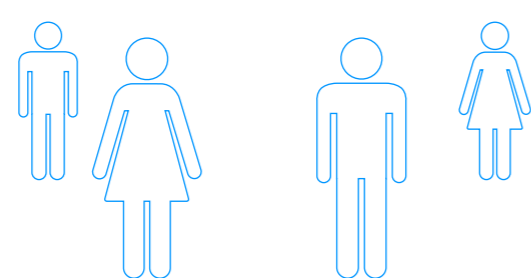
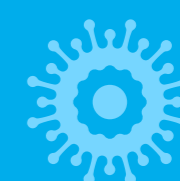


APCPP
Asociación de Productoras
de Cine Publicitario de Perú

Debido a la coyuntura que estamos viviendo en el mundo, la industria audiovisual debe adaptarse a estos sucesos para continuar trabajando en este nuevo panorama, contribuyendo a reactivar la economía y continuando con la comunicación en los diferentes ámbitos.

Siguiendo las indicaciones del Estado Peruano, como gremio audiovisual seguiremos un protocolo sanitario y de seguridad para las grabaciones, y con él minimizar los riesgos de contagio.

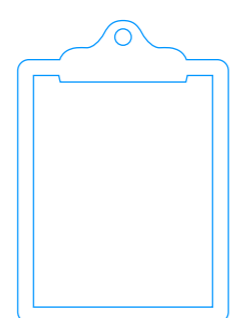
Consideramos que esto es fundamental para el retorno a nuestras labores profesionales.



El equipo de trabajo será reducido al mínimo indispensable.

Al convocar al equipo de trabajo, se harán las consultas respectivas para el descarte relacionado al COVID-19; si:

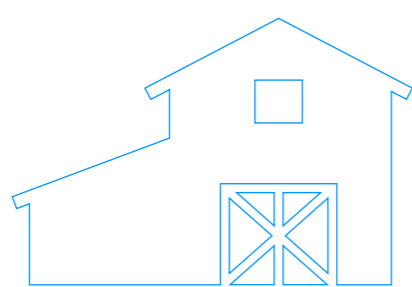
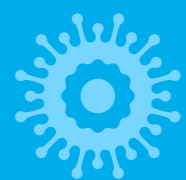
- ¿Presentan algún síntoma relacionado a la enfermedad?.
- ¿Tuvo contacto con una persona infectada?.



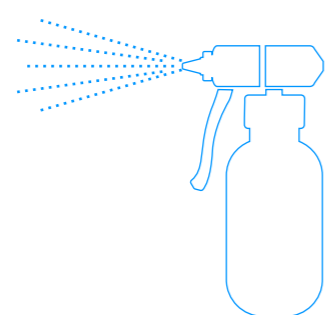
En caso de dar alguna respuesta positiva, la persona no deberá presentarse a trabajar.

Si durante la producción o grabación, alguien desarrolla algún síntoma relacionado al COVID-19, deberá notificarlo inmediatamente al jefe de producción y será enviado a su casa.

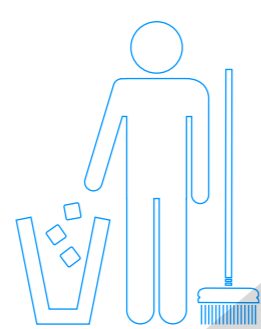




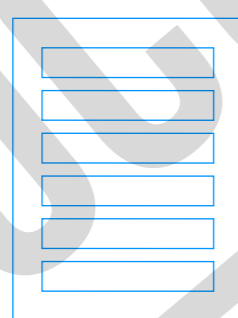
Se grabará únicamente en locaciones sobre las que podamos tener completo control.



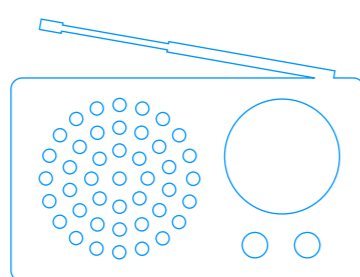
Las locaciones serán desinfectadas antes que ingrese el equipo humano y técnico. Dicho proceso será supervisado y certificado por un Ingeniero Sanitario.



En los sets de grabación, contaremos con personal de limpieza para mantener desinfectados los espacios y dispositivos de trabajo.

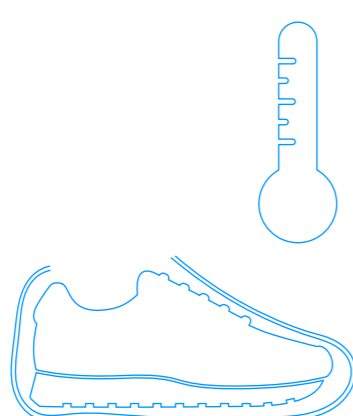
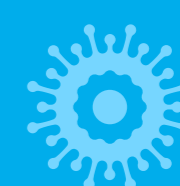


Se deberá entregar información acerca del COVID-19 a todo el equipo de trabajo y exponer a la vista carteles informativos.

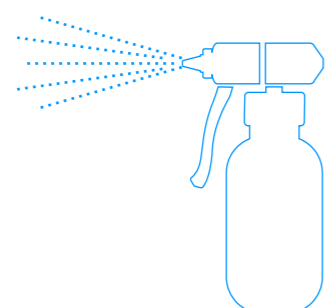


Nos mantendremos actualizados con respecto a las medidas de prevención anunciadas por las autoridades sanitarias.

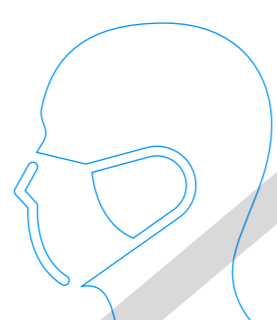




A todo el personal que ingrese a la grabación se le tomará la temperatura con termómetro sin contacto, se le aplicará alcohol gel en las manos, se procederá a desinfectar el calzado de cada uno y se entregará cubre calzado descartable.



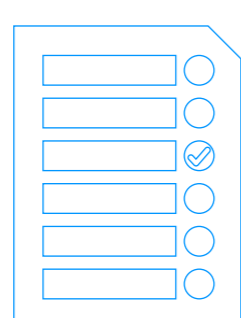
Equipos e implementos para la grabación, serán desinfectados antes de ingresar.



Se proveerán equipos de protección personal para cumplir con los protocolos sugeridos por las autoridades sanitarias. (tapabocas, alcohol en gel, jabón, etc).

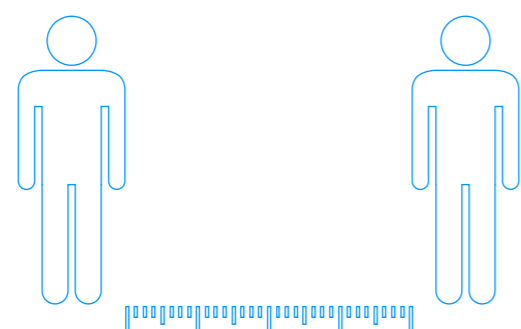
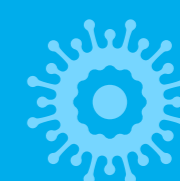


Todos deben asistir al rodaje con el cabello atado de tenerlo largo, ropa de manga larga y evitar el uso de accesorios como anillos, collares y pulseras.

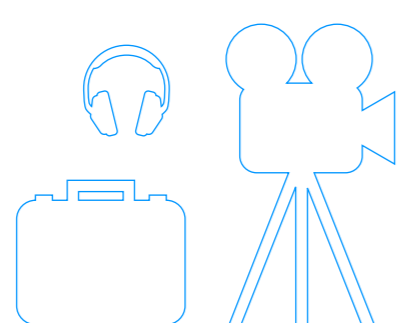


Durante la jornada de grabación, se exigirá un estricto apego al plan de trabajo para cubrir la necesidad del anunciante.

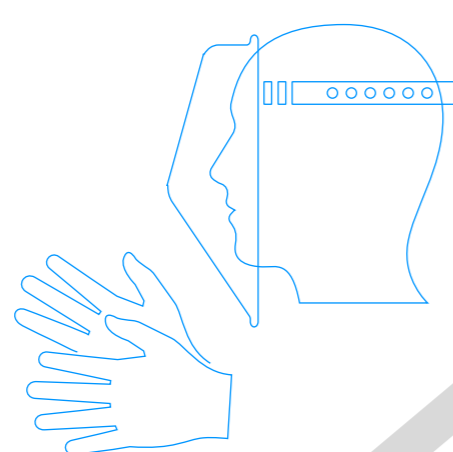




Se deberá cumplir la medida de distancia sanitaria mayor a 1,5m.



Los elementos utilizados en grabación deberán ser limpiados y desinfectados constantemente por sus propios operadores y técnicos responsables.

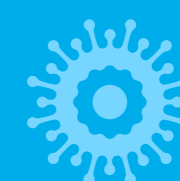


En caso el proyecto requiera personal de maquillaje y peinado, deberá usar un equipo adicional de protección (mica facial, guantes) y tener herramientas de trabajo diferente para cada actor.



El personal de catering usará tapabocas, guantes, y extremar sus medidas de higiene y cuidado.
Los alimentos y bebidas que repartiremos al equipo humano consistirá en productos envasados de fábrica, y todo el material adicional utilizado, será descartable.



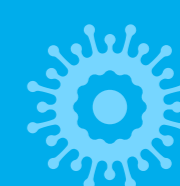


APCPP
Asociación de Productoras
de Cine Publicitario de Perú

DOCUMENTO PRELIMINAR

Este protocolo fue elaborado tomando las recomendaciones del MINSA a la fecha. Con el correr de los días iremos actualizando este documento tomando en cuenta las nuevas recomendaciones de higiene y seguridad.

Estas medidas son tomadas priorizando la salud colectiva y como medida de prevención para la propagación del COVID-19.



APCPP
Asociación de Productoras
de Cine Publicitario de Perú

Productoras asociadas:



DOCUMENTO PRELIMINAR